


	Proceso análisis y uso de los resultados	Código: PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 1 de 9

Índice

1. Objeto.....	2
2. Alcance	2
3. Normativa.....	2
4. Definiciones.....	3
5. Descripción del proceso.....	3
6. Participación de los grupos de interés	4
7. Rendición de cuentas.....	7
8. Seguimiento y medición	7
9. Evidencias	7
10. Diagrama de flujo	8

	Proceso análisis y uso de los resultados	Código: PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 2 de 9

1. Objeto


Definir cómo la institución revisa y analiza los resultados de la evaluación y satisfacción de los grupos de interés. A partir de este análisis se realizan las propuestas de mejora y la toma de decisiones académicas idóneas.

2. Alcance

Los procedimientos son de aplicación a nivel institucional en base a lo establecido en el Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad AUDIT Centroamérica.

3. Normativa

- a) Ley Orgánica de la UNAH.
- b) Plan General para la Reforma Integral de la UNAH.
- c) Política de Calidad y sus objetivos.
- d) Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC-UNAH.
- e) Reglamento de los Estudiantes de la UNAH.
- f) Acuerdo Numero 11-2012-JDU-UNAH sobre la creación del área de Gestión de la Calidad Académica.
- g) Manual de Procedimientos Académicos UNAH.
- h) Plan Estratégico Institucional (PEI).
- i) Plan Operativo Anual.

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso análisis y uso de los resultados	Código: PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 3 de 9

4. Definiciones

Plan Estratégico Institucional (PEI): el PEI se operacionaliza a través de los POAs de todas las unidades tanto académicas como administrativas, de manera que cada uno de estos planes contribuye a la consecución de los objetivos y metas fijadas en el PEI.


Plan Operativo Anual (POA): la verificación y medición de cumplimiento de los objetivos institucionales se basa en el seguimiento de logros académicos y administrativos que las unidades operativizan a través de los POAs.

5. Descripción del proceso

El Consejo Directivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad, recopila y revisa la información, procedente de las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés, así como de cada uno de los procesos claves definidos en el sistema.

Si la información recopilada es suficiente y correcta se procede a su análisis y se propone acciones de mejora, que son evidenciadas en informes anuales e incorporadas al POA. Si la información recopilada no es suficiente o correcta, se comunica a la unidad que la ha suministrado, para su corrección.

El Consejo Directivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad remite al Consejo Universitario (CU) el Informe de acciones de mejora para emitir el acuerdo de aprobación. Así mismo aprueba la incorporación de estas acciones en el PEI.

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso análisis y uso de los resultados	Código: PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 4 de 9

El Consejo Directivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad en conjunto con la Dirección de Comunicación (DIRCOM) generan estrategias de difusión del Informe de acciones de mejora, quedando como evidencia la publicación del informe en medios de comunicación interna y externa.

Seguidamente el Consejo Directivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad, realiza un seguimiento trimestral de implementación de la mejora para verificar el logro de las metas propuestas de las mismas, generando informe de revisión de resultados. De no ser satisfactorios los resultados la Unidad de Gestión de la Calidad (UGC) de la Vicerrectoría Académica elabora una propuesta de mejora del plan de acción, donde realiza una evaluación de las oportunidades de mejora y las necesidades de efectuar cambios en la gestión.

6. Participación de los grupos de interés

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Consejo Directivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad	Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, un representante de los decanos, un representante de los	Revisando la información que proviene de los procesos de evaluación y satisfacción de los grupos de interés. Analizando resultados, propone acciones de mejora y dan



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Proceso análisis y uso de los resultados

Código: PE-05

Versión: 01


Fecha de vigencia:

Página **5** de **9**

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
	centros regionales universitarios, Dirección de Docencia, Dirección de Investigación Científica Universitaria, Dirección de Vinculación Universidad Sociedad, Dirección de Sistema de Estudio de Posgrado, Dirección Académica de Formación Tecnológica y Coordinador de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica	seguimiento y monitoreo de implementación.
Consejo Universitario (CU)	Rector, decanos de facultad, directores de centros universitarios regionales, profesores, estudiantes, sociedad civil, vicerrectores, Secretario General, Comisionado Universitario, representante de la Federación de Estudiantes	Aprobando informe de acciones de mejora



Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
	Universitarios, representantes de las asociaciones de docentes y un representante del sindicato de trabajadores.	
Dirección de Comunicación (DIRCOM)	Director Ejecutivo	Definiendo actividades para difundir informe de acciones de mejora
Vicerrectoría Académica- Unidad de Gestión de la Calidad	Titular de la Vicerrectoría Académica, Unidad de Gestión de la Calidad.	Elaborando propuesta de mejora del plan de acción
Comunidad universitaria	Estudiantes, profesores, personal de apoyo a la docencia, graduados, empleadores, colegios profesionales e instituciones aliadas.	Participando en encuestas de satisfacción, sugerencias, quejas y reclamaciones para mejorar los servicios ofrecidos por la institución.

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso análisis y uso de los resultados	Código: PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 7 de 9

7. Rendición de cuentas

Para rendir cuentas a los grupos de interés que permita informar sobre el cumplimiento del uso y resultado de la información para mejorar los servicios ofrecidos por la institución el Consejo Directivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad asegura la difusión de informes de resultados por medio del sitio Web oficial, medios de comunicación interna y externa siguiendo el proceso de difusión de información institucional pública y transparente.

8. Seguimiento y medición

El Consejo Directivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad realiza seguimiento trimestralmente, para medir el cumplimiento de las acciones propuestas. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

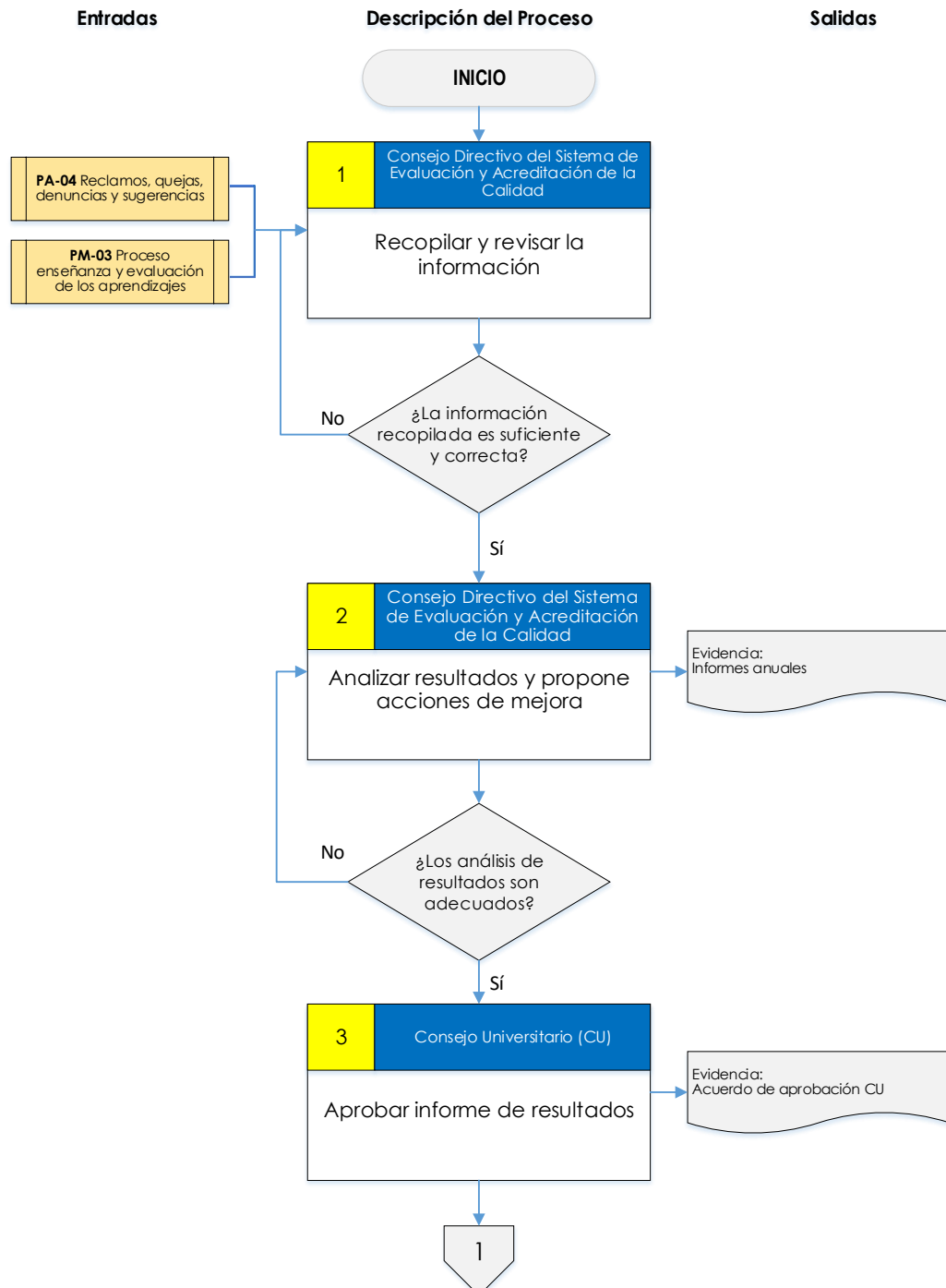
9. Evidencias

Identificación, registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de la custodia	Tiempo de actualización
Informes anuales de resultados de las acciones de mejora	Físico y digital	Institución	1 año
Acuerdo de aprobación de informe de resultados de las acciones de mejora e incorporación de	Físico y digital	Institución	4 años



Identificación, registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de la custodia	Tiempo de actualización
dichas acciones al PEI			
Informe de seguimiento de resultados	Físico y digital	Institución	Trimestral

10. Diagrama de flujo





Entradas

Descripción del Proceso

Salidas

